



**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 109  
30 de mayo de 2014**

Directores asistentes: Claudia Barattini, Germán Guerrero, Lautaro Nuñez, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Alvaro Rojas y Pablo Allard. En calidad de Ministra de Fe, asiste la Sra. Lilia Concha Carreño, Subdirectora Nacional.

Presidió la sesión la Ministra Claudia Barattini, en su calidad de Presidenta de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 30 de mayo de 2014, siendo las 10.30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 109 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 108.
2. Designación de un Consejero Regional, región de Los Ríos.
3. Designación representante del CNCA ante Consejo de Monumentos Nacionales.
4. Resultados Fondos Concursables 2014.
5. Diseño de Concurso FONDART 2015.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Ministra Presidenta Sra. Claudia Barattini da la bienvenida a los directores presentes e inicia la sesión ordinaria N° 109.

La Ministra Presidenta, previo a comenzar con la vista de la tabla, les comenta a los Directores que la Presidenta de la República le informó el nombre del nuevo director en reemplazo de Juan Gabriel Valdés, que será Sebastián Gray Avins, actual Presidente del Colegio de Arquitectos. Informa además que la designación de la persona que reemplazará al renunciado Director Sr. Gómez, ya está en curso, en efecto, el 3 de junio se realizará una reunión en que se convocó a todas las Universidades Privadas Autónomas, por medio de su rector u otro representante, para que propongan un reemplazante y lo designen por mayoría en votación.

## **1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 108.**

Los Directores dan por aprobada de manera unánime el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 108 del Directorio Nacional. Al término de la sesión, se procede a la firma del acta.

## **2. Designación de un Consejero Regional, región de Los Ríos.**

La Ministra Presidenta invita a pasar a Gastón Arredondo, profesional de la Unidad Regional de Subdirección, para que presente el tema.

Comienza el Sr. Arredondo recordando a los Directores y a la Ministra Presidenta, que es atribución exclusiva de este Directorio Nacional la designación de 4 miembros de los Consejos Regionales, correspondientes a 4 personalidades regionales de la Cultura.

Indica el ponente que en la Región de Los Ríos renunció el consejero don Arturo Escobar Valledor, médico veterinario y académico de la Universidad Austral de Chile (UACH), donde se desempeñó como Director de Extensión. Fue propuesto por la UACH.

El Sr. Arredondo recuerda a los presentes la composición actual del Consejo Regional de los Ríos, de manera tal que se tenga presente esa composición al momento de elegir al candidato reemplazante, y así guardar cierto equilibrio de los distintos ámbitos. El Consejo referido está compuesto entonces por:

1. Lorena Saldías Yáñez, Directora Regional de Cultura.
2. Erna Guerra Huechante, Secretaria Regional Ministerial de Educación.
3. Eduardo López Ramírez, Jefe de carrera de Diseño Gráfico y Técnico del Instituto Profesional Santo Tomás. Director de proyectos en el área gráfica y de cortometrajes de animación. Propuesto por la Universidad Santo Tomás.
4. Elisa Cordero Jahr, Magíster de la UACH. Encargada de Extensión del Instituto de Arquitectura y Urbanismo y Directora de la Revista AUS (Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad). Fue propuesta por la Corporación Educacional Aliwén.
5. Ruth Riveros Donner, Experiencia como gestora y mediadora cultural. Es Vicepresidenta del Centro Cultural Artesanos Turismo de los Ríos de Valdivia. Postulada por el Sindicato de Trabajadores Independientes Artesanos de Los Ríos.
6. Erwin Vidal Ribbeck, Profesor, Diplomado en Gestión Cultural (GC) de la PUC y Magíster en Gestión Cultural de Universidad Santo Tomás. Gerente de la Corporación Cultural Municipal de Valdivia. Postulado por la Asociación de Municipios de la Región de Los Ríos.

Se hizo entonces una convocatoria pública por medios de circulación regional, cuyos resultados fueron informados al Intendente Regional, quien finalmente ha priorizado 2 nombres para que se dirima cuál de dichos candidatos será el que ocupe la plaza vacante:

1. Hilda Gallegos Bertuline, Licenciada en Educación, Ingeniero Administración de Empresas, Magíster en Desarrollo Humano, Diplomada en Gestión Cultural, egresada de Diplomado en Cultura Tradicional. Dentro de su currículum se reconoce la participación en muchos cursos, talleres, seminarios, coloquios, congresos en variados temas como patrimonio, cultura tradicional, identidad, folclore, cultura

mapuche, antropología, gestión cultural, disciplinas artísticas, proyectos culturales autofinanciados, con recursos del Gobierno Regional (FNDR) y de otros servicios públicos. Señalar además que la Sra. Gallegos fue miembro del Comité Consultivo Regional de los Ríos y otras instituciones culturales. Es una persona ligada al área de la Gestión Cultural, Patrimonio y Disciplinas Artísticas.

2. Alejandro Bravo Sotomayor, Profesor de Biología y Química, Magister en Ciencias, Magister en modelado del Conocimiento para Entornos Educativos virtuales. Se destaca su participación en talleres de ciencia, cultura y educación; talleres y seminario de Tecnologías de la información y Comunicación, asistencia a congresos, seminarios, jornadas y simposios sobre biología marina. Es además Co-investigador y profesor colaborador de Zoología de la UACH. Posee publicaciones científicas. Desde el año 1987 realiza colaboraciones en el área de extensión en ciencias. Posee además varias exposiciones ligadas a las ciencias marinas. Es actualmente Director de Extensión de la Universidad Austral de Chile. Es una persona ligada a la ciencia y la extensión universitaria.

El Director Sr. Allard pregunta si hay antecedentes de las instituciones proponentes de estos dos candidatos, particularmente respecto de la Corporación Miramar. Le parece que es importante el respaldo desde la comunidad cultural en la región.

Señala el Sr. Arredondo respecto de la Corporación Cultural, Social y Artesanal Miramar, que es una institución típica de regiones: de pequeño tamaño, con unos 20 o 30 miembros aproximadamente, pero que generan mucha actividad.

Continúa el Director Sr. Allard, con el objeto de abrir el debate, preguntando al Directorio dónde se requiere más apoyo a nivel regional. Es en el área de la Gestión Cultural o bien en el área científica.

El Director Sr. Carlos Aldunate señala que es una pena que ahora no se presente gente de pueblos originarios, especialmente pensando en que se trata de una zona donde hay muchos pueblos originarios, por ejemplo está Panguipulli, comuna con una alta densidad de pueblos originarios. Precisamente, por ser algo regional, sería ideal la representación de estos pueblos. Se inclina por lo mismo por la Sra. Hilda Gallegos que en cierto modo se acerca al tema de los pueblos originarios.

El Director Sr. Peralta también se inclina por Hilda Gallegos, por ser una región movедiza y que requiere creatividad de gestión y lograr sinergia entre los sectores, por lo mismo no se puede descansar solo en el currículum, sino que también en el entusiasmo para generar proyectos, ideas.

El Director Sr. Rojas señala que el apoyo de la Universidad Austral es trascendental en la postulación del candidato Sr. Bravo, toda vez que se trata de una institución e reconocimiento no solo regional, sino que también nacional. Por lo mismo se inclina por dicha candidatura.

El Director Sr. Núñez cree en primer lugar, que Hilda presenta un oficio consolidado, sabe lo que hace; en segundo lugar, tiene gran influencia en su medio social, especialmente los movimientos sociales que participan de la actividad cultural; y en tercer lugar, sabe como hacer las cosas en la política cultural de acuerdo a su currículum, donde se ve que sabe cuáles son los nexos apropiados para lograr hacer política cultural a nivel regional.

El Director Sr. Guerrero señala que el hecho de haber sido director de extensión de la Universidad Austral el consejero renunciado, y que la persona que se postula sea el director de extensión en la actualidad, demuestra el interés por esa casa de estudios en participar, y por eso mismo se inclina por la candidatura del Sr. Bravo.

El Director Sr. Allard cree que es la oportunidad de poder hacer un vínculo con un tema que es muy de elite, que es la ciencia, la biología, la química y la tecnología. Ese vínculo con la cultura le resulta importante, y cree importante que se amplíe el tema ciencia a la producción y creación cultural a nivel regional, por eso apuesta por el Sr. Bravo.

La Ministra Presidenta lamenta que entre los candidatos no haya expresión de los pueblos originarios. Cree que en una región como la de Los Ríos debiera haber al menos una expresión de los pueblos originarios. Agrega que el CNCA tendrá que ver cómo hacerse cargo proactivamente de procurar candidaturas de ese tipo.

Continúa la Ministra Presidenta, agregando que las candidaturas reflejan que sectores y ámbitos están interesados en participar. Le parece que son dos buenos candidatos. Cree que lo que señala el Director Sr. Allard es muy cierto, la creatividad debe ir mucho más allá de las Artes. Sin embargo, cree que hay una contundente representación universitaria en el Directorio regional actual, por lo que cree adecuado cuidar la diversidad de ámbitos de representación. La Ministra Presidenta, según lo señalado por la Directora Regional Lorena Saldías, tiene la impresión que Hilda Gallegos es representativa de un ámbito de animación cultural más territorial, con gran trabajo social en el territorio, y por lo tanto es un aporte desde otra mirada, desde el territorio. Por eso se inclina por dicha candidata.

#### **ACUERDO N° 83:**

**Por acuerdo de la mayoría de este Directorio se designa a la Sra. Hilda Gallegos como nueva Consejera de la Región de los Ríos, en reemplazo del renunciado consejero Sr. Escobar, por el tiempo que a este último le restaba.**

### **3. Designación representante del CNCA ante Consejo de Monumentos Nacionales.**

La Ministra Presidenta viene en solicitar a este Directorio la revocación de la designación del actual representante del CNCA ante el Consejo de Monumentos Nacionales, y en consecuencia, el nombramiento de uno/a nuevo/a.

La razón de la solicitud planteada por la Ministra Presidenta, radica en que el actual representante, Sr. Juan Lund Plantat, era funcionario de confianza de la gestión anterior, lo que devino en que con la llegada de la nueva gestión, se le pidiera formalmente la renuncia al CNCA.

Lo anterior ha generado una situación inadecuada, toda vez que el Sr. Lund sigue siendo el representante del CNCA ante el Consejo de Monumentos Nacionales, participando de manera activa ante dicho Consejo, sin contar con la confianza de esta nueva gestión, esto es, sin la confianza de esta Ministra Presidenta.

Habiendo dejado el Sr. Lund de ser funcionario, le parece a la Ministra Presidenta que corresponde entonces designar a una persona que si pertenezca al CNCA para ser el representante ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Consigna la Ministra Presidenta que la relación con ese Consejo es política y técnicamente estratégica, por lo que cree oportuno que el representante cuente con la confianza de la Ministra Presidenta y de este Directorio. Señala por último, que tiene una propuesta para el reemplazo, que es la persona que se ha hecho cargo de la formulación de la nueva Unidad de Patrimonio, Sra. Paz Undurraga.

El Director Sr. Allard señala que dado que el Directorio voto a esa persona, no siendo un cargo de confianza, tiene una duda en cuanto a la designación, pregunta si el Directorio tiene la competencia para realizar esta revocación.

El Jefe de Gabinete de la Ministra Presidenta, Sr. Valdés, señala que se consultó al Departamento Jurídico, desde donde se señaló que no hay problema en que la revocación sea hecha por el mismo Directorio.

Agrega la Ministra Presidenta que la representación ante el CMN es de un carácter muy relevante, por lo que cree no es lo adecuado que una persona de confianza de la gestión anterior que ya no es funcionario del CNCA siga siendo el representante.

El Director Sr. Peralta, señala que hay que trabajar muy bien, en el sentido de conjunto (de equipos) con el Consejo de Monumentos Nacionales, dado los cambios institucionales que vienen, y por ello, no obstante haber votado por el Sr. Lund, cree que es adecuada la revocación y nueva designación, por un interés más amplio, pensando en un trabajo a largo plazo. De otra forma, se dificultaría el sentido de trabajo conjunto.

El Director Sr. Núñez señala que al momento de votar al Sr. Lund, su carácter de funcionario, respondía a los fundamentos de la designación. Ahora estamos frente a otro escenario, por lo que también le parece que está bien elegir un nuevo representante. Para el Director, el Consejo de Monumentos Nacionales tiene sobre su espalda el peso de todo el tema patrimonial con el mínimo de facultades. Existe la necesidad de que quien esté en el Consejo de Monumentos Nacionales represente esta transición adecuada y que podamos tener por fin una representación de ese Consejo en la nueva institucionalidad, como se merece. Por eso le parece importante saber qué candidatos tenemos hoy y que su perfil se adecue a esta necesidad.

La Ministra Presidenta precisa al Directorio Nacional que solo viene con una candidata, pero si el Directorio estima conveniente ver otras alternativas, cree adecuado ampliar la

conversación y aplazar el nombramiento. Lo que si le parece muy importante, por todo lo ya señalado, es que la nueva persona designada para ocupar la plaza, sea un funcionario o funcionaria de este Consejo, para poder generar esa relación orgánica.

El Director Sr. Allard señala que lo que llevó a elegir al Sr. Lund fue la labor que venía haciendo en el tema de Patrimonio. Cree que la confianza es clave en un momento como este, trataría que la persona designada tenga un perfil a lo menos similar al del representante actual. Así mismo, le parece adecuado que se designe a un funcionario del CNCA, también por respeto al Sr. Lund.

La Ministra Presidenta presenta a su candidata, Sra. Paz Undurraga Blanco, arquitecta, líder importante de la defensa del patrimonio en Valparaíso, con amplias competencias. Tiene una aproximación a los temas patrimoniales bastante contundente. Ella se incorporó hace aproximadamente un mes para levantar la nueva Unidad de Patrimonio, que tiene por objeto poder acompañar el nuevo proceso de institucionalidad, poner en marcha una de las medidas propuestas por la Presidenta de la República, esto es, la de restaurar edificios con carácter patrimonial en cuatro regiones, y además, acompañar un trabajo coordinado con la DIBAM y el Consejo de Monumentos Nacionales en todo el tema patrimonial.

Estima la Ministra Presidenta que lo más funcional es que ella asuma, pues precisamente ha sido ella la llamada a hacerse cargo del tema de patrimonio y su incorporación a la nueva institucionalidad a través de la nueva Unidad de Patrimonio.

Se hace entrega el currículum de la Sra. Undurraga a los Directores y la Ministra Presidenta procede a leer una reseña del mismo.

El Director Sr. Aldunate cree que la candidata presentada tiene enormes competencias. Igualmente, piensa que la nueva persona designada debe ser funcionario o funcionaria.

El Director Sr. Núñez quiere fundamentar lo oportuno de la candidatura de Paz Undurraga en algo práctico. Cree que la presencia de un arquitecto en el Consejo de Monumentos Nacionales ayudaría mucho, pues muchos de los problemas que se discuten en ese Consejo tienen que ver con cuestiones de este carácter. Cree que es una gran candidata desde el punto de vista del oficio.

El Director Sr. Rojas cree que es mejor escuchar otros candidatos. Lo mismo creen los Directores señores Allard y Guerrero.

Este Directorio Nacional, no obstante haber acordado la revocación de la designación del Sr. Juan Lund, posterga la elección del nuevo candidato para la próxima sesión de Directorio.

#### **4. Resultados Fondos Concursables 2014.**

Se invita para estos efectos a la Secretaria Ejecutiva(s) del FONDART, Sra. Karen Lawrence, para que haga la presentación ante el Directorio Nacional.

Se presenta por la Sra. Lawrence un resumen de resultados de los Fondos Concursables del 2014:

Año 2013	FONDART NACIONAL	Año 2014
\$ 4.956.936.000	Glosa Presupuestaria	\$ 5.229.244.000
	CONCURSO DE PROYECTOS	
<b>Total</b>	<b>Línea</b>	<b>Total Etapa 2014</b>
	Fomento a la Artesanía	\$ 71.809.407
	Fomento de Infraestructura Cultural	\$ 116.450.669
	Fomento de la Arquitectura	\$ 142.026.951
	Fomento de las Artes de la Visualidad	\$ 301.669.185
	Fomento de las Artes Escénicas	\$ 526.367.390
\$ 3.861.192.857	Fomento del Diseño	\$ 79.997.072
	Fomento del Mercado para las Artes	\$ 773.145.953
	Formación	\$ 429.639.846
	Investigación	\$ 449.846.080
	Apoyo a Organizaciones Culturales	\$ 792.694.701
	Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural *	\$ 450.000.000
<b>77%</b>	<b>% Concurso respecto del Total</b>	<b>79%</b>
-	Programa de Intercambio Chile-México	\$ 15.000.000
\$ 600.311.154	Compromiso Presupuestario años anteriores	\$ 832.398.024
-	<b>Remanente del Concurso de Proyecto</b>	<b>\$ 248.198.722</b>
\$ 215.052.000	Glosa de Difusión	\$ 221.503.000

**\*Ventanilla Abierta (Información de la línea a la fecha)**

En la segunda planilla se presenta el detalle con los proyectos:

LÍNEA	POSTULADOS	SELECCIONADOS	MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO 2014	MONTO 2015	MONTO 2016
Fomento a la Artesanía	49	7	\$ 71.809.407	\$ 71.809.407		
Fomento de Infraestructura Cultural	31	5	\$ 116.450.669	\$ 116.450.669		
Fomento de la Arquitectura	17	6	\$ 142.026.951	\$ 142.026.951		
Fomento de las Artes de la Visualidad	194	20	\$ 335.227.276	\$ 301.669.185	\$ 33.558.091	
Fomento de las Artes Escénicas	181	22	\$ 603.908.978	\$ 526.367.390	\$ 77.541.588	
Fomento del Diseño	74	7	\$ 79.997.072	\$ 79.997.072		
Fomento del Mercado para las Artes	148	38	\$ 773.145.953	\$ 773.145.953		
Formación	499	52	\$ 552.457.638	\$ 429.639.846	\$ 122.817.792	
Investigación	178	25	\$ 449.846.080	\$ 449.846.080		
Apoyo a Organizaciones Culturales	56	20	\$ 1.900.942.331	\$ 792.694.701	\$ 631.824.059	\$ 476.423.571
Apoyo, Intercambio y Difusión Cultural	76	16	\$ 106.615.989	\$ 106.615.989		
<b>TOTAL</b>	<b>1.503</b>	<b>218</b>	<b>\$ 5.132.428.344</b>	<b>\$ 3.790.263.243</b>	<b>\$ 865.741.530</b>	<b>\$ 476.423.571</b>

**\*Ventanilla Abierta (Información de la línea a la fecha)**

Continúa la expositora presentando al Directorio Nacional una tabla con el proceso de reposiciones presentadas a los resultados del FONDART 2014:

*Presentadas	93
Rechazadas	45
Aceptadas	48
Pendientes (Línea Formación)	24
Evaluadas	24
Seleccionadas	6
Monto disponible para Reposiciones	\$ 248.198.722
Proyectos Seleccionados a la Fecha	\$ 114.362.428
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 133.836.294</b>
Solicitado Línea Formación	\$ 214.918.369

LÍNEA	FOLIO	TÍTULO	RESPONSABLE	MONTO 2014
Investigación	49989	Catálogo razonado Colección Resistencia MSSA	Fundación Arte y Solidaridad	\$ 2.999.265
	35147	Itinerancia de Galería Sala de Carga: zona centro	Joselyne Contreras Cerda	\$ 28.595.627
Fomento del Mercado para las Artes	42318	V Festival de Fotografía en Valparaíso	Luis Enrique Weinstein Cayuela	\$ 29.461.207
	40854	Reedición y difusión libro Adolfo Couve: una lección de pintura	Claudia Campaña Hancke	\$ 27.382.404
	31384	Lo que Parecía un día Normal	Juan Pablo Corvalan Ahumada	\$ 1.051.899
Fomento de las Artes Escénicas	48331	Puesta en escena de la obra, Memorial del Bufón de Juan Radrigán	Renzo Carlo Oviedo Bargossi	\$ 24.872.026

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114.362.428</b>
--------------	-----------------------

\*Líneas que estuvieron sujetas a reevaluación: Investigación, Fomento de las Artes Escénicas, Fomento de las Artes de la Visualidad, Fomento para la Difusión y Mercado de las Artes y Fomento al Diseño y Formación.

Finaliza proyectando un resultado final de ejecución del FONDART regional 2014:

<b>Año 2013</b>	<b>FONDART REGIONAL</b>	<b>Año 2014</b>
-----------------	-------------------------	-----------------

\$ 4.575.635.000	Glosa Presupuestaria	\$ 4.824.950.000
------------------	----------------------	------------------

CONCURSO DE PROYECTOS

<b>Total</b>	<b>Región</b>	<b>Total Regiones</b>	<b>Total</b>
	Arica y Parinacota	\$ 135.650.916	
	Tarapacá	\$ 127.592.315	
	Antofagasta	\$ 163.141.853	
	Atacama	\$ 120.938.418	
	Coquimbo	\$ 168.735.809	
	Valparaíso	\$ 611.117.767	
	Metropolitana	\$ 1.239.406.726	
\$ 4.554.402.353	O'Higgins	\$ 281.583.070	\$ 4.754.206.227
	Maule	\$ 201.423.556	
	Biobío	\$ 515.224.682	
	Araucanía	\$ 267.792.628	
	Los Ríos	\$ 124.756.343	
	Los Lagos	\$ 188.504.832	
	Aysén	\$ 196.896.824	
	Magallanes	\$ 163.242.437	
	Ventanilla Abierta Regional	\$ 248.198.051	

99%

% Concurso respecto del Total

99%

Remanente del Concurso de Proyecto

\$ 70.743.773

Como puede apreciarse, señala la Sra. Lawrence, ha existido una ejecución casi total de los recursos a nivel regional. Continúa con la lámina de las reposiciones a nivel regional:

REGIÓN	POSTULADOS	SELECCIONADOS	RECURSOS CONCURSO	MONTO ADJUDICADO	REMANENTE	REPOSICIÓN SELECCIONADA	SOLICITUD
Arica y Parinacota	91	26	\$ 135.650.916	\$ 135.650.916	-		
Tarapacá	119	23	\$ 127.592.315	\$ 127.592.315	-		
Antofagasta	69	24	\$ 163.141.853	\$ 163.141.853	-		
Atacama	82	21	\$ 120.938.418	\$ 120.938.418	-		
Coquimbo	132	26	\$ 168.735.809	\$ 168.735.809	-		
Valparaíso	468	75	\$ 622.442.004	\$ 611.117.767	\$ 11.324.237	\$ 12.009.791	\$ 685.554
Metropolitana	560	126	\$ 1.239.447.541	\$ 1.239.406.726	\$ 40.815		
O'Higgins	177	36	\$ 281.583.070	\$ 281.583.070	-		
Maule	162	26	\$ 245.491.265	\$ 201.423.556	\$ 44.067.709		
Biobío	299	63	\$ 525.421.959	\$ 515.224.682	\$ 10.197.277		
Araucanía	218	36	\$ 267.792.628	\$ 267.792.628	-		
Los Ríos	96	21	\$ 124.756.343	\$ 124.756.343	-		
Los Lagos	203	29	\$ 188.848.641	\$ 188.504.832	\$ 343.809		
Aysén	80	28	\$ 196.896.824	\$ 196.896.824	-		
Magallanes	98	25	\$ 168.012.363	\$ 163.242.437	\$ 4.769.926		
<b>TOTAL</b>	<b>2.854</b>	<b>585</b>	<b>\$ 4.576.751.949</b>	<b>\$ 4.506.008.176</b>	<b>\$ 70.743.773</b>	<b>\$ 12.009.791</b>	<b>\$ 685.554</b>

La Sra. Lawrence, conocida la información anterior por este Directorio Nacional, comenta a los presentes que la región de Valparaíso, requiere \$685.554 pesos para financiar un proyecto que en la etapa de reevaluación resultó seleccionado, al ser acogida la reposición presentada por el encargado de dicho proyecto. Por lo anterior, se solicita a este Directorio Nacional autorizar el uso de recursos de remanente de Fondart Nacional para cubrir este déficit.

**ACUERDO N° 84:**

**El Directorio Nacional acuerda en forma unánime acceder a esta solicitud, autorizando el traspaso de \$685.554 los remanentes del FONDART Nacional para financiar el proyecto de la región de Valparaíso, que habiendo sido acogida la reclamación presentada, se reevaluó y resultó seleccionado.**

Continúa la ponente refiriéndose a la Glosa de Difusión y Estudio del FONDART. Indica el detalle de los recursos asignados y su destinación. Igualmente, informa los recursos que aún no se asignan:

**Glosa presupuestaria 2014: Programa Difusión y Estudio \$221.503.000**

<b>Primer semestre 2014 (actividad y monto)</b>	<b>Segundo semestre 2014 (actividad y monto)</b>
1. Primer Ciclo Migrante: 38.000.000	1- Segundo Ciclo Diversidad y Género
2. Estudio Evaluación Programa Fondart: 40.000.000	2- Tercer Ciclo Diversidad y capacidades diferentes
<b>Total: \$78.000.000</b>	<b>Total: \$33.649.000</b>

De lo anterior se refleja que hay un total de \$111.649.000 recursos asignados, mientras que aún restan \$109.854.000 por asignar.

A partir de lo anterior, la Sra. Secretaria Ejecutiva(s) del FONDART, solicita a este Directorio Nacional autorizar la utilización de aproximadamente \$80.000.000 de la glosa de Difusión de FONDART, con el propósito de financiar el envío de las obras que, siendo financiadas por el Fondo, han sido solicitadas por el "Festival Mirada (Festival Iberoamericano de Artes Cênicas de Santos)", el cual se desarrollará en Brasil los primeros días de Septiembre del presente año, autorizándose todos los gastos para su ejecución, los cuales serán definidos por la Secretaría Ejecutiva de FONDART. Se hace presente que estas obras (aproximadamente seis), son las que según el propio Festival responden a la línea curatorial del mismo, cumpliendo los requisitos de participación, y que han sido financiadas por el FONDART, lo que permite su financiamiento por esta glosa de difusión. Este envío responde a la aceptación de la invitación realizada en año 2013 por la organización del Festival a que Chile sea país "Invitado de Honor" en la versión correspondiente al año 2014.

El Director Sr. Allard pregunta a la ponente si sabe quién aceptó la invitación referida. La Sra. Lawrence le indica al Sr. Director que fue el ex Ministro de esta cartera, Sr. Cruz-Coke.

La Ministra Presidenta señala que es un festival iberoamericano, relativamente nuevo, que se realiza en la ciudad de Santos. Tiene una gran vocación latinoamericana, es el único festival de este carácter organizado en Brasil. Es organizado por el SESC de Sao Paulo, organización muy importante, que se financia con impuestos del comercio, dirigida por un gran gestor Cultural Brasileño, Danilo Santos de Miranda. Siempre hay un país invitado de honor, hubo un gran lobby de parte del sector de las artes chilenas para lograr ser el invitado de honor para la versión 2014. Este festival se está montando de manera muy profesional, con gran envergadura y sirve como vitrina de las artes escénicas latinoamericanas.

Al Director Sr. Guerrero le parece muy bien participar en este Festival, desde el punto de vista de la política exterior de este Gobierno y en particular en Brasil, que es un país que en este sentido está bastante adelantado. Hay que ver muy bien cómo se acepta la invitación como país invitado de honor. Es algo que hay que definir. Porque muchas veces se cursan invitaciones de este tipo por organizaciones con fines puramente comerciales y se pueden generar problemas incluso de carácter administrativo.

**ACUERDO N°85:**

**El Directorio acuerda de forma unánime la solicitud planteada, autorizando la utilización de aproximadamente \$80.000.000 de la glosa de Difusión de FONDART, con el propósito de financiar el envío de las obras que, siendo financiadas por el Fondo, han sido solicitadas por el “Festival Mirada (Festival Ibero-americano de Artes Cênicas de Santos)”, el cual se desarrollará en Brasil los primeros días de Septiembre del presente año, autorizándose todos los gastos para su ejecución, los cuales serán definidos por la Secretaría Ejecutiva de FONDART.**

La Sra. Lawrence, continúa la presentación, y señala que como punto final a tratar, está lo relativo a la Línea Apoyo Intercambio y Difusión Cultural (Ventanilla Abierta) Ámbito Nacional y Regional.

Señala que el objeto de esta convocatoria en el Ámbito Nacional es el de contribuir a la difusión y circulación de artistas y mediadores culturales chilenos en espacios de intercambio artísticos y culturales relevantes en el extranjero, con motivo de una invitación, selección, clasificación, compromiso, participación o inscripción en eventos, certámenes, seminarios, congresos, espacios de residencias artísticas, y actividades afines, que contribuyan al fomento profesional de las Artes y la Cultura.

Esto se hace a través de 2 modalidades:

A.- Residencias artísticas (postulación individual).

B.- Difusión y circulación (postulaciones Individual y colectivas).

En relación a esta Línea de apoyo, señala la ponente que la redacción de las bases ha inhabilitado a postulantes nacionales residentes en el extranjero, para que, mediante el uso de estos fondos, pueda participar de festivales, exposiciones, muestras, realizar funciones o para realizar talleres o workshop, entre otros, realizados en nuestro país. Actualmente, de las definiciones en bases de concurso, solo la modalidad de Residencias Artísticas permitiría que chilenos residentes en el extranjero pudiesen participar en Residencias Artísticas en Chile, lo que se aprecia como una desigualdad de oportunidades para los postulantes que quisieran venir a Chile con otro tipo de actividad pertinente a Difusión y Circulación.

Por este mismo, se solicita a este Directorio Nacional que esta modalidad permita que chilenos residentes en el extranjero puedan responder a invitaciones nacionales que los convocan a traer al país exposiciones, muestras, realizar funciones o para realizar talleres o workshop, u otras instancias a las que sean invitados.

**ACUERDO N°86:**

**El Directorio Nacional acuerda de manera unánime que a la modalidad de Difusión y Circulación de la Línea Apoyo Intercambio y Difusión Cultural (Ventanilla Abierta) ámbito Nacional de financiamiento, se puedan presentar proyectos de chilenos residentes en el extranjero (postulaciones individuales y colectivas) para participar en festivales, muestras u otras instancias nacionales a los que sean invitados, tal como lo indica la definición de dicha modalidad.**

**5. Diseño de Concurso FONDART 2015.**

La Ministra Presidenta señala que hay una gran expectativa de que se pueda hacer una revisión profunda del sistema de financiamiento de la cultura y las artes a través de los sistemas concursables y particularmente en relación al FONDART, que son el principal instrumento de financiamiento que hoy posee el CNCA. Señala que hay un deseo de remirar el principal instrumento de financiamiento que poseemos como institución. Hay un cierto agotamiento de que sea el único mecanismo, y tenemos el mandato del programa cultural de la Presidenta de la República para buscar otras formas de financiamiento.

La Ministra cree que hay que hacer esta observación de manera muy seria, y por lo tanto no se propondrá un cambio radical sin antes hacer un estudio real, pero si se propondrán algunas modificaciones o cambios relativos al acceso y a la descentralización. Básicamente, lo que se abordara se radica en los temas de cofinanciamiento, se pretende revisar el cofinanciamiento pecuniario a los proyectos, pues se ha advertido un límite a la realización de los proyectos y que ha importado trabas administrativas, en particular con motivo de la rendición de los gastos de financiamiento. Además, este sistema no garantiza la diversificación de medios de financiamiento del proyecto.

Todo esto forma parte de un proceso de reingeniería profunda de los Fondos Concursables y su diseño, pues la idea es que para el 2016 se logre una reforma estructural cualitativa y significativa. Siendo el financiamiento cultural un tema tan

delicado, deben tomarse en consideración todos los resguardos técnicos posibles, por eso el trabajo parte de esta base de pequeños cambios para en un largo plazo lograr esta reconstrucción significativa de este sistema de financiamiento.

En la discusión presupuestaria para el 2015 pretendemos introducir algunas indicaciones que den cuenta de la necesidad de buscar otras herramientas de financiamiento para los proyectos artístico culturales distintas a los Fondos Concursables.

El Director Sr. Rojas al igual que el Director Sr. Núñez, están contestes en señalar la necesidad de una evaluación a la forma de financiamiento actual que existe para los proyectos culturales.

El Director Sr. Aldunate se alegra del proyecto de evaluación, pues este Directorio había señalado muchas veces antes que no se podía seguir con el FONDART sin evaluar su funcionamiento y eficacia.

A petición de este Directorio Nacional, y previa solicitud de los funcionarios del nivel central de Valparaíso, se interrumpe la sesión ordinaria N° 109, con el objeto de dejar pasar a los funcionarios requirentes, para que expongan ante esta mesa sus requerimientos.

La funcionaria, Sra. Soledad Moya, en representación de la Asociación Regional de Funcionarios del CNCA y la Sra. Ximena Hernández, toman la palabra, exponiendo sus inquietudes acerca de las recientes desvinculaciones de trabajadores del CNCA, en la región de Valparaíso. Luego proceden a leer una carta al Directorio Nacional y hacen entrega de una copia de dicha carta a cada uno de los Consejeros.

Una vez finalizada la exposición se retiran todos los funcionarios que habían ingresado a la sala de forma tranquila.

El Directorio agradece a la Ministra Presidenta que se permita este tipo de manifestaciones en esta gestión, rescatando el espíritu democrático de este tipo de ejercicios.

Luego de una relación de los hechos que originaron la entrada de estos funcionarios por parte de la Subdirectora y la Ministra Presidenta, se continúa con el desarrollo de la sesión N° 109.

Toma la palabra la Sra. Tehani Staiger, señalando que, desde la nueva jefatura del Departamento de Fomento, han mirado la institucionalidad hacia adentro en relación al FONDART. Hoy el FONDART es el corazón de la institución, pero eso no le quita su carácter de un instrumento, como podría haber otros. Para la institución es importante darle ese valor al FONDART, pero que no es el mayor de los valores, no deja de ser un instrumento para la consecución de los fines propios que se persiguen.

En esta mirada, se ha desarrollado una gran ronda de conversaciones con el Departamento de Ciudadanía y Cultura de este Consejo, porque hay ámbitos donde se atienden los mismos problemas con distintos instrumentos. Por lo mismo, a este equipo de trabajo le pareció importante ver cómo esos instrumentos se potencian y logran un trabajo conjunto. A partir de ello nacen las propuestas que se presentarán a este Directorio Nacional, que se enmarcan principalmente en la línea de mediación, donde se conjuga creación con acceso de la ciudadanía. Lo anterior responde a la evaluación de los resultados de FONDART que se ha venido haciendo por los equipos de trabajo del Departamento de Fomento de este Consejo, de tal manera que estos equipos han podido identificar que hay regiones bastante despobladas en términos de creación, acceso, circulación, formación y emprendimiento. Entendemos que la naturaleza del cofinanciamiento puede ser variable y diversa, por lo tanto la intención es revalorizar el mismo, estableciendo la posibilidad de rendición de cuentas mediante gastos valorados.

Retoma la palabra la Sra. Lawrence para presentar la propuesta a los Directores de acuerdo a los diversos ámbitos en que se divide el FONDART.

En el ámbito de Formación, señala, la línea de becas y pasantías se mantiene igual al año pasado.

En la modalidad de actividades formativas eso sí, se introducen pequeñas modificaciones: Se eliminan las submodalidades “con cobro de entrada” y “sin cobro de entrada”, y dejarla como modalidad única gratuita.

Además, con la idea de descentralizar esta nueva modalidad, se solicitará a los beneficiarios que realicen algún tipo de actividad relativa al proyecto en al menos 2 regiones distintas a la del lugar de postulación del proyecto.

Con respecto a esto último, la Sra. Staiger aclara a este Directorio Nacional que actividades formativas se presentan pocas y hay una gran dificultad en el acceso a estas actividades, pues muchas de ellas son cobradas. Al mismo tiempo, los equipos de trabajo del Departamento que dirige, han venido haciendo evaluación a las distintas regiones, y en varias de ellas se presentan problemas de formación. Estos equipos se han encontrado con que en ciertas regiones, los artistas, cultores y personas afines, no están al mismo nivel de gestión cultural que en las regiones grandes, por lo tanto, la intención es apuntar a un aumento de los proyectos de formación en todas esas regiones. Por lo anterior el interés está puesto en aquellas actividades formativas a las que tenga acceso un gran público y que trascienda a la región de postulación del proyecto.

Los Directores Sres. Aldunate y Rojas preguntan a los ponentes si este último cambio implica poner término al cofinanciamiento, y si el CNCA tendrá que financiar la actividad al cien por ciento.

La Sra. Staiger les señala que eso es correcto en esta modalidad en particular, lo que se explica por el interés que existe en buscar la descentralización del acceso, y el aumento del público en los proyectos de formación.

El Sr. Asesor de la Ministra Presidenta, Bruno Bettati, agrega que esta modificación no implica el fin al cofinanciamiento pecuniario, que esa gratuidad está dirigida a esta modalidad en particular.

El Director Sr. Allard manifiesta inquietud por esta exigencia de que los beneficiarios deben obligatoriamente realizar 2 actividades en regiones distintas de aquella en la que se presentó el proyecto, cree que existen muchos postulantes que no tienen la capacidad de gestión para realizar actividades fuera de la región, lo que puede generar un desincentivo en las postulaciones. Por lo mismo propone que en vez de exigir comprometer estas 2 actividades, se dé mayor puntaje a aquellos postulantes que se comprometan a realizarlas. Agrega que es adecuado hablar de localidades y no de regiones, porque las necesidades se dan más a nivel local. Con respecto a la gratuidad, señala que muchas veces hay disponibilidad a pagar por parte de la audiencia, y no es necesario hacer la actividad de forma gratuita.

Sobre esto último, la Sra. Lawrence explica que las postulación de actividades pagadas con cobro de entrada es muy baja, de hecho no se seleccionó ningún proyecto pagado en el último FONDART en esta modalidad, en base a eso se propone esta estructura.

Continúa la Sra. Lawrence señalando que en el ámbito de Investigación todo se mantiene igual. La única modificación que se hace tiene que ver con definiciones, pues ahora se hablaría de investigaciones prácticas y de investigaciones teóricas. La realidad es que esto no significa modificación alguna y solo persigue una finalidad práctica, pues los evaluadores muchas veces confundían el concepto amplio de investigación con investigación teórica, y los proyectos postulantes a investigación práctica podían quedar fuera, aun cuando si estaban considerados.

La Sra. Staiger complementa lo antedicho señalando que al hacer explícita la diferenciación, se abre el universo de posibles postulantes.

El Director Sr. Núñez pregunta a la ponente por qué no se incluyen a modo ejemplar disciplinas como Antropología, Conservación, y en general las disciplinas de carácter patrimonialistas.

El Director Sr. Aldunate se hace parte de la pregunta del Sr. Director Núñez y agrega que a su parecer lo ideal sería evitar la ejemplificación y dejar todo planteado en términos muy amplios.

Lo mismo opina el Director Sr. Allard.

El Director Sr. Rojas propone cambiar el término investigación práctica por investigación aplicada.

Se recoge por todo el directorio.

Continúa la Sra. Lawrence con el ámbito de la Creación, donde se solicita a este Directorio apruebe la eliminación del FONDART Nacional el área folclor, esto se debe a que en los últimos 2 o 3 años no ha habido proyectos elegibles, o sea, no tenemos proyectos de folclor. Y en definitiva dejar folclor radicado en FONDART regional, donde si hay postulaciones y adjudicaciones.

El Director Sr. Aldunate apunta que la palabra folclor es mala, en este siglo el folclor ya no existe, lo que existe es el arte popular, expresiones del arte popular.

Se discute si la expresión folclor debe mantenerse o cambiarse por otra.

El Director Sr. Peralta cree que no hay que eliminar la línea, puede llamarse por ejemplo Artes Populares.

La Sra. Lawrence cree que si se cambia el nombre debe quedar muy bien definido, especialmente pensando en que hay que transmitirles al postulante y al evaluador que se entiende por esa expresión.

El Director Sr. Guerrero se inclina por mantenerlo. Lo mismo cree el Director Sr. Peralta.

Se recoge la inquietud en relación al nombre y se resolverá posteriormente entre la Ministra Presidenta y El Departamento de Fomento.

La Sra. Staiger propone, dado que ya es muy tarde, se acuerde en esta sesión una sesión extraordinaria para poder generar acuerdo en relación al diseño del FONDART 2015.

EL Directorio acuerda la realización de sesión extraordinaria de Directorio para el día lunes 16 de junio a las 10:30 horas en la ciudad de Santiago.

Siendo las 13:30 horas, la Ministra Presidenta agradece la asistencia de los Directores y da por terminada la sesión.



**Claudia Barattini**  
**Ministra Presidenta**

**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**



**Alvaro Rojas**  
**Director Nacional**



**Lautaro Núñez**  
**Director Nacional**



**Pablo Allard**  
**Director Nacional**



**Eduardo Peralta**  
**Director Nacional**



**Germán Guerrero**  
**Director Nacional**

**Carlos Aldunate**  
**Director Nacional**



**Lilia Concha Carreño**  
**Subdirectora Nacional**  
**Ministra de Fe**